

## República de Colombia



## Rama Judicial

## Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, Arauca primero (01) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de audiencia inicial. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, seis (06) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

RADICADO	: 81-001-33-33-002-2016-00037-00
DEMANDANTE	: Jesús Alfonso Camilo.
DEMANDADO	: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.
MEDIO DE CONTROL	: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
PROVIDENCIA	: Auto Fija Fecha de Audiencia Inicial.

Atendiendo al hecho que se contestó la presente demanda dentro del término, se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas, según constancia secretarial visible a folio 80 del expediente, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el 14 de junio de 2018 a las 9:30 A.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

Finalmente, el Despacho reconocerá personería jurídica al apoderado de la entidad demandada Oscar Andrés Hernández Serrano, conforme al escrito de poder que obra a folio 63 del expediente.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Fijar como fecha y hora para llevar audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, el 14 de junio de 2018 a las 9:30 A.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

**SEGUNDO:** Reconocer personería jurídica al abogado Oscar Andrés Hernández Serrano, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.014.184.747 de Bogotá D.C., y Tarjeta Profesional N° 252.077 del Consejo Superior de la Judicatura (63).

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

**TERCERO:** Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y cúmplase

**CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ**

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 098, en  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, siete (07) de septiembre de 2017, a las 08:00 A.M.

**BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA**  
Secretaría